

Los protagonismos en la Revolución de 1891

Luz María Fuchslocher A.
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

ABSTRACTS

The work analyzes the events which led to the 1891 conflict, emphasizing the causes which had the greatest influence: the constitutional situation which generated a debate between the Parliament and the Executive Power, and the economic events of the time, which contributed most effectively to the outcome of the crisis.

INTRODUCCIÓN

En el examen del tema hemos tratado de destacar los intereses que entraron en juego en la Revolución de 1891 y que en algunos aspectos tuvieron un protagonismo relevante en el desarrollo de los acontecimientos, centrandó estos factores en la participación de Balmaceda y otras personalidades de realce en el período mismo del conflicto.

Este período admite diversos términos de oposición. Desde luego, está el creciente desacuerdo entre el Congreso y el Presidente, que surge producto de la invariable política de intervención en las elecciones parlamentarias por parte del Ejecutivo, y que origina la reorganización de las fuerzas políticas tradicionales de conservadores y liberales -estos últimos aquejados de una aguda fragmentación- en una actitud abiertamente rupturista.

Esta situación se convierte en crisis constitucional cuando Balmaceda publica los presupuestos de 1891, sin la autorización del Parlamento.

En relación con el desarrollo de los acontecimientos que dieron margen

a los sucesos de 1891 existen dos visiones de la historiografía sobre estas materias¹.

Por una parte, la que hace radicar las causas del conflicto en un origen exclusivamente político, principalmente generado en una disputa constitucional de definiciones sobre el sistema de gobierno chileno, presidencial o parlamentario, y por la otra la vinculación de esos sucesos a los intereses económicos que operaban en el país tanto nacionales como extranjeros: ambas visiones en algunos aspectos se entrecruzan imperceptiblemente.

Asumir posiciones extremas en esta cuestión puede deformar los hechos dejando sin una interpretación adecuada otros acontecimientos.

Dentro de la condicionante económica hay que examinar la problemática de la política salitrera en la generación y desarrollo mismo del conflicto. No hay que olvidar que los beneficios económicos que provenían del salitre corresponden en cierta forma a un efecto no previsible de la guerra de 1879 y que va a tener importancia decisiva en el desenlace de la Revolución.

Por lo tanto hay que considerar la influencia de los inversionistas británicos en la industria del nitrato, las prácticas monopólicas de esos capitales y el pensamiento de Balmaceda en relación a esa actividad.

En realidad, planteada la investigación desde una pugna de intereses, resulta novedoso y bastante incentivador para la historiografía que se ha ido creando sobre este importante tema. Nuestra afirmación desarrollada a lo largo de la exposición tratará de indicar que el conflicto inicial, de carácter constitucional, que se generó en el sistema político chileno, fue seguido de influencias y manifestaciones económicas que operaron en el desarrollo posterior y que también tuvieron su acción en el desenlace final.

BALMACEDA Y EL CONGRESO: PROTAGONISMO POLÍTICO

En 1886, al asumir la Presidencia de la República, José Manuel Balmaceda tenía una larga y meritoria carrera política. Se había destacado como parlamentario militando en las filas del liberalismo, y también como una hábil diplomático. Durante la Guerra del Pacífico, como Ministro Plenipotenciario en Argentina en 1879 y luego como Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Santa María se aseguró que "las victorias de Chile en los campos de batalla", no fueron invalidadas en la mesa de negociaciones².

A partir de 1882, acompañó a ese mandatario en el Ministerio del Interior, donde sostuvo su política religiosa que se tradujo en las leyes

¹ Harold Blakmore. "La revolución chilena de 1891 y su historiografía", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, XXXIII (1966), 36-37.

² Harold Blakmore. "Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North" (Santiago, 1977), 86.

laicas -Ley de Cementerios de 1883; Ley de Matrimonios y Registro Civil de 1884-, las que entregaron al Estado la organización de la familia. También apoyó a Santa María en el desarrollo de un vasto plan de obras públicas, que comprendía, entre otros, la construcción de telégrafos, puentes, oficinas de correos, hospitales, casas de huérfanos y estudios de nuevas líneas férreas. En 1886, ya en la presidencia, continuó impulsando esas obras, para lo cual contó con los considerables recursos derivados de la explotación del salitre³. Tal como lo señala el historiador inglés Harold Blakmore, "Balmaceda asumió la presidencia en el momento en que la reputación internacional de Chile estaba en el lugar más alto; su vida pública había estado inevitablemente conectada con los años decisivos del ascenso de Chile en la estima internacional, y su intención como gobernante era conducir a su país aún a mayores alturas, próspero económicamente y respetado en el extranjero"⁴.

Sin embargo, Balmaceda fue elegido presidente en medio de una delicada situación política, producto del antagonismo entre el gobierno y el Congreso, debido a las persistentes intervenciones en las elecciones parlamentarias por parte del Ejecutivo para mantener el control del Parlamento, clave para evitar una crisis entre ambos poderes.

Debido a ello, Balmaceda se esforzó, entre 1886 y 1888, en unir la familia liberal, para darle una mayor solidez a esa corriente de pensamiento, y tener en el Congreso el respaldo necesario que apoyara su programa de gobierno. Aunque el Partido Conservador era una fuerza minoritaria, intentando tranquilizar la conciencia de los católicos, solucionó el problema de ruptura con el Vaticano, pendiente desde el Gobierno del Presidente Santa María. Chile y la Santa Sede acordaron los nombramientos de Mariano Casanova para Arzobispo de Santiago, Blaitt para Concepción y el Padre Lucero para Ancud.

También se efectuaron elecciones complementarias para llenar cargos vacantes desde 1885 en los municipios de Santiago y Putaendo. En estas elecciones el Gobierno se abstuvo de intervenir, triunfando varios conservadores y liberales de oposición, creando así un ambiente de tranquilidad en esas tiendas políticas.

A pesar de estas medidas, los resultados no fueron positivos ya que como recuerda don Arturo Alessandri "a pesar de la generosidad con que actuó Balmaceda intentando borrar malos recuerdos y agravios, no logró que se olvidara su gestión junto a Santa María, y por lo tanto, las agrias luchas teológicas aún permanecieron vivas en las conciencias de los conservadores"⁵. También estuvo la imposibilidad del Presidente por unir las fuerzas liberales, las que se fueron desmembrando y engrosando la

³ Op. cit. p. 86-88.

⁴ Op. cit. p. 88.

⁵ Arturo Alessandri. "Revolución de 1891. Mi actuación" (Santiago, 1950).

oposición en el Congreso, robusteciendo la postura de ese poder del Estado para imponer un sistema de gobierno parlamentario en Chile.

Otro factor negativo fue que el Presidente dejó traslucir que don Enrique Salvador Sanfuentes, Ministro de Obras Públicas, sería el posible sucesor presidencial. Esto produjo una profunda desconfianza en torno a Balmaceda, y el Congreso aumentó las prácticas parlamentarias de fiscalización sobre el Ejecutivo, que se tradujo en interpelaciones a los Ministros, votos de censura a los Gabinetes, proceso que termina con la retención de la Ley de Contribuciones, una de las llamadas "leyes periódicas".

A mediados de 1890 era evidente que los sucesos llevaban al país a una peligrosa confrontación. El 30 de mayo, Salvador Sanfuentes, presunto candidato del gobierno, envió a los diarios una circular en la cual renunciaba a su opción. Sin embargo, la fuerte mayoría parlamentaria de oposición siguió adelante con mayor violencia su ataque. Para evitar los conflictos insalvables entre ambos poderes, el 1º de junio de 1890, el Presidente presentó un proyecto de reforma constitucional que afianzaba el gobierno representativo o presidencial delimitando las facultades del Ejecutivo y las del Congreso. Se proponían medidas de descentralización política y administrativa del país y se garantizaba la libertad electoral. El Congreso insistió, *con lo único que encontraba efectivo para controlar el Ejecutivo, que los Ministerios debían ser de la confianza del Parlamento y no del Presidente*. El gabinete recién nombrado, encabezado por Sanfuentes, fue censurado como los anteriores, sólo que en esta oportunidad Balmaceda no aceptó esta censura. La Cámara de Diputados, a propuesta de don Julio Zegers, acordó no votar la ley que autorizaba el cobro de contribuciones hasta que el Presidente designará un Ministro de confianza del Congreso. Por su parte el Senado tomó igual iniciativa en relación a los presupuestos para 1891.

Era evidente que no existía la intención de votar las leyes fundamentales para la marcha regular del país hasta que el Presidente aceptara la doctrina parlamentaria que la oposición coaligada le quería imponer.

Hacia el mes de julio se preparaba una acusación contra el Ministerio cuya existencia no era legal sin la aprobación del Congreso. Esa acusación involucraba hasta una posible deposición del Presidente. El Ejecutivo, por su lado, había decidido la clausura del Congreso en conocimiento de las pretensiones de ese poder del Estado. La presentación de la acusación fue postergada a pedido del Senador don Manuel José Irrarrázaval, quien midiendo la gravedad del paso que se iba a dar, solicitó al Arzobispo de Santiago, don Mariano Casanova, que mediara entre el Congreso y el Ejecutivo y propusiera a éste último un arreglo consistente en la aprobación de la Ley de Contribuciones a cambio de la renuncia del Ministerio, formándose uno nuevo, presidido por don Alvaro Covarrubias. Balmaceda aceptó estas condiciones luego de largas negociaciones, ya que el Presi-

dente solicitó que la Ley de Contribuciones se aprobara con efecto retroactivo, para evitar que el Fisco perdiera más de ocho millones de pesos. Esto produjo el alejamiento de Alvaro Covarrubias del Ministerio, pero Casanova continuó las gestiones sobre la base de que don Belisario Prats organizara el Ministerio de transacción, y que el Congreso, por su parte, aprobaría la Ley de Contribuciones, reintegrando los derechos adeudados mientras la autorización para el cobro de las contribuciones estuvo suspendido.

Belisario Prats organizó al Ministerio que juró el 7 de agosto de 1890, en reemplazo del Ministerio Sanfuentes. Esta medida fue recibida con júbilo y en el corto tiempo que duró el acuerdo, se promulgó una ley presentada por la oposición y aceptada por Balmaceda, que daba amplia garantía y absoluta libertad electoral a la ciudadanía. Sin embargo, en octubre, renunció el nuevo Gabinete, por desaveniencias de Prats con el Presidente, debido a las designaciones del gobierno de autoridades locales como Gobernadores e Intendentes. Inmediatamente, Balmaceda procedió a designar un nuevo Gabinete integrado por adherentes personales y presidido por Claudio Vicuña. También procedió a clausurar el período extraordinario de sesiones del Congreso, lo que se hizo efectivo el 15 de octubre. Esa clausura dejó pendiente la aprobación de los presupuestos y la fijación de la dotación de las fuerzas armadas para 1891⁶.

El año de 1891 se inició sin haberse aprobado esas leyes fundamentales. El Presidente ordenó publicar en el Diario Oficial el 1º de Enero un manifiesto donde detallaba todo lo ocurrido y ante la imposibilidad de encontrar soluciones a las dificultades que se le imponían, declaró que era su deber solucionar la situación creada por el Parlamento y dispuso la vigencia de las leyes de 1890, lo cual hizo efectivo el 5 de enero, violando con ello la Constitución Política del Estado. El 7 de enero, la Escuadra Chilena, al mando de don Jorge Montt, se levantó en armas, reconociendo sólo la autoridad del Congreso, y partió rumbo al norte con algunos soldados, el Vicepresidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados. Estos fueron los hechos iniciales a la Revolución de 1891⁷.

Consecuente con lo anterior, debemos aceptar, como válida, la tesis de aquellos autores que consideran que la crisis de 1891, tuvo sus orígenes en una situación política producida por posturas irreconciliables, entre el Ejecutivo y el Congreso, en torno a cuales eran sus reales prerrogativas, situación que radicaba según el historiador Blakmore, en "una creciente dicotomía entre la organización jurídica del Gobierno, contenida en la

⁶ Véase para la relación de estos sucesos a Julio Bañados Espinoza. "Balmaceda su gobierno y la Revolución de 1891" (2 vols., París, 1894).; Ricardo Salas Edwards. "Balmaceda y el parlamentarismo en Chile" (2 vols. Santiago, 1914 y 1925).; Julio Heise González. "El período parlamentario, 1861-1925" (Santiago, 1982). T. II.

⁷ "Gobierno chileno", p. 209.

Constitución de 1833 y los hábitos presidenciales que se habían desarrollado en torno a ella y, por otro lado, el creciente sector de opinión política informada en Chile, que buscaba tanto la revisión de esa Constitución como de los hábitos presidenciales"⁸.

LA INDUSTRIA DEL SALITRE: PROTAGONISMO ECONÓMICO

La industria del salitre corresponde a otro de los factores que jugaron un papel relevante en la Revolución de 1891, y aunque no se considere causal de la guerra civil, si fue gravitante en el desarrollo y desenlace del conflicto mismo.

Al finalizar la Guerra del Pacífico, que concluyó en 1883 con la firma del Tratado de Ancón, Chile incorporó a su territorio Tarapacá y Antofagasta con sus enormes recursos salitreros.

Debido a estas nuevas fuentes de riqueza, el gobierno debió decidir sobre su futuro, frente a lo cual tenía sólo dos alternativas posibles: nacionalizar esa industria o entregar su explotación a empresarios privados.

Para comprender las políticas aplicadas por el gobierno a partir de 1879, debemos recordar que, a la fecha del conflicto, la situación de las salitreras tenían características dispares en Chile y Perú⁹. En efecto, ya a partir de 1876, Chile incentivó la instalación de una gran industria salitrera en el sector meridional del Desierto de Atacama, que comprendía Taltal y Aguas Blancas; territorio que luego del Tratado Internacional sobre Límites firmado con Bolivia en 1874 quedó bajo jurisdicción chilena. El Gobierno protegió esa industria alentando la inversión de capitales privados chilenos y europeos, aplicando la política del "laissez faire" que otorgaba libertad en la gestión extractiva. Perú, en cambio, en los últimos años previos a la guerra, trató de crear un régimen de propiedad y control estatal de las salitreras, diferente al sistema chileno. El gobierno peruano, debido a la repercusión desfavorable en las finanzas del país, por la competencia entre el guano y el salitre en los mercados europeos de fertilizantes, inició a partir de 1872, una política de mayor intervención del Estado en la industria salitrera. Durante el gobierno del Presidente don Manuel Pardo, frente a crisis financieras producidas por la disminución de los ingresos del guano, actuó sobre la industria salitrera, que hasta ese momento había estado exenta de impuestos fiscales, y estableció impuestos a las exportaciones, que inmediatamente fueron rechazadas por los industriales. Este proyecto además no contó con el apoyo del Congreso, a consecuencia de lo cual el gobierno estableció, en enero de 1873, el

⁸ "Gobierno chileno", p. 91.

⁹ Oscar Bermúdez. "Breve historia del salitre. Síntesis histórica desde sus orígenes hasta mediados del siglo XX" (Santiago, 1987). Entre las ps. 18-38 analiza la situación el salitre en la época que estudiamos.

Estanco del salitre. Esta legislación encontró la oposición de los productores y la opinión pública, lo que la llevó al fracaso. El 28 de mayo de 1875, el Congreso derogó el Estanco y autorizó al gobierno la adquisición de terrenos y establecimientos salitreros de Tarapacá. Los dueños de las oficinas salitreras recibieron certificados provisionales mientras el Perú conseguía un empréstito en el extranjero para su cancelación.

A causa de estas medidas, las dos terceras partes de la propiedad salitrera fue entregada al dominio fiscal. La administración estatal del salitre peruano no fue eficiente por falta de experiencia administrativa y técnica, lo que sumado a impuestos adicionales aplicados por el nuevo gobierno de Mariano Prado -medidas encaminadas a producir la expropiación total de la industria del nitrato- aumentó la inquietud y malestar entre los productores, acentuando a fines de 1878 la reacción al monopolio fiscal.

En enero de 1879, el Congreso presentó una ley que convertía los certificados en bonos de crédito público, dándose término a la expropiación. Esta ley no fue promulgada, siendo devuelta por el Ejecutivo al Congreso el 13 de febrero de 1879, un día antes que las tropas chilenas ocuparan el puerto boliviano de Antofagasta.

Sobre el particular, debemos recordar que la causa decisiva e inmediata del inicio de las hostilidades entre Chile y Bolivia fue la transgresión por parte de esa nación del Tratado de Límites vigente desde 1874, el que en su artículo cuarto disponía que, "Bolivia no impondría nuevos tributos a las personas, industrias y capitales chilenos en la zona comprendía entre el paralelo 23 y 24." A pesar del compromiso establecido, Bolivia decidió colocar un impuesto a la principal empresa chilena, la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta", de propiedad de Agustín Edwards, Francisco Puelma y Guillermo Gibbs y Cía., impuesto que no sólo violaba el Tratado de 1874, sino además un convenio firmado por ese país con la Compañía en 1872, que la dejaba libre de derechos de exportación por 15 años. Como esa empresa decidió no pagar el impuesto, Bolivia dispuso el embargo de los bienes y su venta en subasta pública, además de la reivindicación de las salitreras pertenecientes a la Compañía. Esta situación desencadenó el conflicto y Chile ocupó el 14 de febrero de 1879 el puerto de Antofagasta¹⁰.

Por otra parte, la alianza de Perú y Bolivia por un tratado secreto firmado en 1873, aparentemente de carácter defensivo, no convenció al gobierno chileno, el que determinó en 1879 la ruptura de relaciones con Perú y la posterior declaración de guerra. El conflicto que involucró a las tres naciones terminó en 1881, con la derrota peruana y la ocupación de Lima por las tropas chilenas.

¹⁰ op. cit. p. 20-22.

La participación del Perú en el conflicto genera, al final de él, una situación peculiar en torno a la industria salitrera, que pasa a pertenecer al Estado Chileno, ya que por las políticas aplicadas a esa industria por el gobierno peruano antes de 1879, las salitreras eran, en cierta forma, patrimonio de capitales extranjeros adquirentes de los certificados emitidos por ese país y aún no cancelados.

Ocupada militarmente Tarapacá, el gobierno chileno intentó regularizar, en plena guerra, las actividades salitreras, y pese a la desconfianza de los inversionistas extranjeros tenedores de los certificados salitreros peruanos, producto de la incertidumbre ante la incognita de cual sería la política chilena en relación a esa industria, se logró sin embargo, fomentar la actividad y aumentar la producción al doble entre 1879 y 1881.

Hasta ese momento el gobierno chileno no había tocado el punto neurálgico, que era el de la propiedad salitrera. Es por ello que el Presidente Anibal Pinto y luego Santa María comenzaron a implementar políticas encaminadas a eliminar la intervención del Estado en la industria del salitre. Para ello se designó una Comisión Consultiva que con fecha 3 de junio de 1880 entregó un informe cuyas conclusiones eran desfavorables a cualquier intervención del Estado en esa industria. El 11 de junio de 1881 se decretó devolver las oficinas adquiridas por el Estado peruano a los tenedores de certificados salitreros, siempre que estos depositaran una parte de los fondos de dichos certificados en las arcas fiscales chilenas. Este decreto, más otros del 6 de septiembre de 1881 y 28 de marzo de 1882, que regularizó la forma de otorgar los títulos de propiedad definitivos, pueden considerarse como "la piedra angular de la reconstitución de la propiedad salitrera, en cuanto empezó ésta a reincorporarse al dominio privado"¹¹.

La opción elegida por las autoridades chilenas, de devolver las salitreras a los poseedores de los certificados emitidos por el gobierno peruano antes de 1879, y enajenar otros campos de producción del nitrato a empresarios privados, surgió después de largos debates en el Congreso, dentro del cual existía un grupo partidario de la nacionalización, lo que se desestimó al considerarse que ello significaría aumentar la deuda pública en cinco millones y medio de libras esterlinas. Esta decisión contó con el total apoyo del Presidente Santa María y de su ministro don José Manuel Balmaceda, quienes, según Blakmore, compartían la "fe generalizada en los principios económicos del *laissez faire*"¹².

Finalizada la Guerra del Pacífico, la propiedad salitrera sufrió profundos cambios. Los historiadores Osvaldo Sunkel y Carmen Cariola aseveran que hacia 1878, más de la mitad de las empresas salitreras eran

¹¹ op. cit. p. 31.

¹² "Gobierno chileno", p. 31.

de propiedad peruana, el 19% de propiedad chilena, el 13,5% pertenecía a capitales británicos, el 8% a los alemanes, y el resto a otros inversionistas.

El conflicto de 1879, cambió esa distribución, desapareciendo la propiedad peruana, que según esos autores, pasó a manos de ingleses, chilenos y alemanes en proporciones muy parecidas.

La propiedad chilena subió del 19% al 36%. Los capitales británicos quedaron en posesión de un 30% aproximadamente. Según Sunkel, no sólo los capitalistas británicos hicieron negocios con los certificados depreciados del gobierno peruano, sino también los inversionistas chilenos, quienes "ampliaron su participación en esa industria a costa de los anteriores capitalistas peruanos"¹³.

Finalmente, ese autor destaca que en la década siguiente se acentuó la expansión de los intereses británicos quienes llegaron a controlar el 60% de la producción, "a expensas de la disminución de la proporción correspondiente a las empresas chilenas"¹⁴.

Todo lo anterior habría originado el control de la industria del salitre por parte del capital británico, hacia 1890, el que se había comenzado a consolidar a partir de 1882.

Entre los inversionistas ingleses que contribuyeron a conformar el monopolio británico de la industria del salitre, hay uno que sobresale en forma especial: J. Thomas North, o el Rey del Salitre, como se le llamó en su tiempo¹⁵, y cuyas actividades no pasaron inadvertidas al Presidente Balmaceda.

Hijo de un comerciante acaudalado del carbón de Yorkshire, con cierta educación en el campo de la ingeniería, llegó a Tarapacá en 1876, enviado por la Cía. de John Fowlers en la cual trabajó para supervisar la construcción de máquinas de ferrocarril.

En la década del 70, desempeñó diversas actividades en los rubros de importaciones, representaciones de agencias de navegación y otros, acumulando una pequeña fortuna.

Cuando se inicia la Guerra del Pacífico, North estaba asociado a Robert Harvey, quien durante un tiempo había sido Inspector General de Salitreras del Gobierno del Perú y de Chile. Terminado el conflicto, ello le permitió conocer la industria en su conjunto, especialmente los terre-

¹³ Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel. "Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930" (Santiago, 1991), 85.

¹⁴ op. cit. p. 85-186.

¹⁵ Véase Harold Blakmore. "Gobierno chileno y salitre inglés 1886-1896": Balmaceda y North" (Santiago, 1977).; Osgod Hardy. "Los intereses salitreros ingleses y la Revolución de 1891", *Revista Chilena de Historia y Geografía* (1946), 61-81; Hernán Ramírez Necochea. Balmaceda y la contrarrevolución de 1891" (Santiago, 1959), 37-67.

nos potencialmente productivos, lo cual usó en su beneficio y en el de North, llegado el momento de la compra de certificados salitreros. Su otro socio, John Dawson, que había tenido una larga trayectoria bancaria en Sudamérica, en 1877 es designado Gerente de la Sede Iquique del Banco de Valparaíso. Banco que en la década de los setenta había prestado grandes sumas de dinero a los capitales salitreros¹⁶.

Con los conocimientos de Harvey, y los fondos que proveyó Dawson, adquieren North y Harvey una gran cantidad de certificados en el momento de su mayor depreciación. Al regularizarse la propiedad salitrea en 1882, North emerge asociado a Robert Harvey como dueño de los mejores enclaves de esa industria.

Sus intereses fueron variados, pero todos encaminados a controlar la Industria del Nitrato en Tarapacá. Así por ejemplo, en 1878, luego de varias maniobras poco claras, se apropia de la empresa abastecedora de agua potable de Iquique y otras ciudades del Norte, que dan origen en 1888 a una Compañía creada en Londres "La Tarapacá Water-works Company Limited", convirtiendo ese servicio en un monopolio¹⁷.

También se interesó en otros proyectos, como líneas de vapores para el traslado del salitre a Europa, luz, telégrafos, y, finalmente quizás el de mayor importancia, adquirió la mayoría de las acciones de los Ferrocarriles de Tarapacá, antigua concesión dada por el Perú a Montero y Cía. que, posteriormente da origen a la National Nitrate Railways Company of Perú (Compañía Nacional de Ferrocarriles Salitreros del Perú)¹⁸.

En 1887 North adquiere estas acciones y en 1889 se hace cargo de la presidencia del Consejo Directivo. Ese mismo año, el Consejo de Estado de Chile declaró vigente el Decreto del 29 de enero de 1886, que luego de un largo litigio, optó por la nulidad de las concesiones originales, por reclamos de los propios salitreros, reclamos que fueron apoyados por un sector del gobierno y el Congreso¹⁹.

En 1889, North regresa a Chile desde Inglaterra, donde había permanecido siete años, formando numerosas sociedades anónimas que tenían como base los terrenos adquiridos por él a principios de la década del 80, compañías que le dieron grandes ganancias.

Según el historiador inglés Harold Bakmore, su regreso habría tenido dos motivos: el primero, "consolidar y extender sus intereses en el Norte de Chile", y el segundo, la preocupación que habría despertado en él los discursos del Presidente Balmaceda sobre el futuro de la industria sa-

¹⁶ Osgood Hardy "Los intereses salitreros", p. 67-71.

¹⁷ "Gobierno chileno", p. 68-72.

¹⁸ Op. cit. p. 58-68 (El autor trata extensamente el tema de la National Nitrate Railways C. of Perú).

¹⁹ Joseph R. Brown "The Chilean nitrate railwaits controversy", *Hispanic American Historical Review* XXXVIII (1958), p. 465-481.

litera²⁰. North logró en 1889 reunirse en dos ocasiones con el mandatario chileno, oportunidades en las cuales expuso los negocios que intentaba emprender, los que quedaron en suspenso, ya que Balmaceda no apoyó esas iniciativas²¹. En ese año, volvió a Inglaterra, donde murió posteriormente en 1896.

Concorde con lo anterior, José M. Balmaceda, al asumir, en 1886, la primera magistratura de la nación, la propiedad salitrera estaba ya constituida, y una parte importante de ella en manos de capitales privados. Todo ello producto de las políticas aplicadas a partir de 1881 y por el Presidente Santa María, políticas a las que Balmaceda no estuvo ajeno²².

En la presidencia, la situación de la industria salitrera se le presentó en forma diferente, ya que eran notorias las actividades monopólicas del capital británico. "El salitre de Tarapacá era la base financiera del programa de Balmaceda", afirma Blakmore, y por lo tanto, "las consecuencias del rápido desarrollo de la industria, la mayor parte en manos extranjeras, comenzó a impactar en el pensamiento del Presidente"²³.

Desde la perspectiva de ese autor, los discursos de Balmaceda por esos años, lo comprueban. En el primer mensaje anual al Congreso, del 1º de junio de 1887, el presidente hacía ver su preocupación por la situación de la industria chilena en general, los ingresos por exportaciones y los avalúos aduaneros. Al respecto señalaba que "el avalúo aduanero obedece a las reglas que atribuyen a la mercadería un valor distinto efectivo. Una parte considerable de exportación, ya sea ésta de minerales o de salitres, o de diversas producciones industriales, pertenece a sociedades o a personas radicadas en el extranjero, por cuyo motivo los valores de la respectiva exportación no vuelven a la circulación económica de nuestra actividad comercial". Más adelante hacía referencia a las imperfecciones del servicio estadístico, lo que no permitía afirmar que las exportaciones excedían a las importaciones. Finalmente agregaba que para obviar esos errores en el futuro, había nombrado una comisión que revisaría las tarifas de avalúos y estudiaría la reorganización de la estadística. Además se estaba meditando "acerca de los medios que permitieran nacionalizar, en la medida de lo que era practicable, las industrias chilenas que fructificaban principalmente para el extranjero"²⁴. Aunque no se cita al salitre en especial, es difícil pensar, destaca el historiador inglés, que Balmaceda no se estuviera refiriendo a otra que no fuera esa industria.

²⁰ "Gobierno chileno", p. 118-119.

²¹ op. cit. p. 120-121.

²² Fernando Bravo Valdivieso, Francisco Bulnes Serrano y Gonzalo Vial Correa. "Balmaceda y la Guerra Civil" (Santiago, 1991) 318-319.

²³ "Gobierno chileno", p. 94.

²⁴ "Mensaje presidencial de 1887" En: "Discursos de José Manuel Balmaceda", Recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (2 vols., Santiago, 1992), V II, 301-316.

Pese a lo anterior, hoy ya no se discute que Balmaceda haya pretendido nacionalizar la industria del salitre; su política estaba encaminada sólo a darle mayores oportunidades, dentro de una sana competencia, al capital privado chileno²⁵.

En el discurso que leyó en Iquique, el 8 de mayo de 1889, en su gira al Norte, el presidente destacó los aspectos más importantes relacionados con esa industria²⁶:

- 1) La preocupación por el monopolio británico sobre el salitre;
- 2) Crear las condiciones favorables para los inversionistas chilenos y así evitar ese monopolio;
- 3) Evitar convertir al Estado en empresario del salitre; éste sólo conservaría las propiedades salitreras suficientes para resguardar su influencia en la producción.

En ese discurso también se refirió a su aspiración a que los ferrocarriles fueran en el futuro de propiedad nacional²⁷.

En el Mensaje al Congreso del 1º de junio de 1889, declaró que las salitreras del Estado debían venderse en licitación pública, en forma de lotes a accionistas chilenos, pero impidiendo que esas acciones pasaran a manos extranjeras, es decir, debían ser "acciones intransferibles durante un lapso de tiempo, y después sólo transferibles a chilenos"... de esta manera se "aseguraría la radicación de la industria por capitales chilenos y para industriales chilenos"...²⁸.

En este discurso también expresó la necesidad de legislar en materia salitrera. Balmaceda declaró: "La influencia del salitre en la agricultura y en la industria y el desarrollo creciente de su producción, aconsejan al legislador y al hombre de gobierno no aplazar la solución del problema y resolverlo resguardando eficazmente el legítimo interés de nuestros nacionales. Es verdad que no debemos cerrar la puerta a la libre concurrencia y producción del salitre en Tarapacá, pero tampoco debemos consentir que aquella vasta y rica región sea convertida en una simple factoría extranjera. No podría desconocerse el hecho, de que la singularidad de la industria, la manera cómo se ha producido la constitución de la propiedad salitrera, la absorción del pequeño capital por el capital extranjero... imponen una legislación especial, basada en la naturaleza de las cosas y en las necesidades especiales de nuestra existencia económica e industrial"²⁹.

²⁵ José M. Irrázaval. "La política económica del Presidente Balmaceda" (Santiago, 1963), p. 9-29.

²⁶ José M. Irrázaval. "El Presidente Balmaceda" (2 vols. Santiago, 1940), V. 1, 376-377.

²⁷ Marcos García de la Huerta. "Chile 1891: La Gran Crisis y su historiografía" (Santiago, 1981), 134.

²⁸ "Mensaje presidencial de 1889", En: "Discursos", V. II, p. 334.

²⁹ *op. cit.* p. 334-335

Estas aspiraciones e intenciones nunca las concretó en proyectos de ley.

Las únicas medidas adoptadas en torno a esa industria se realizan en 1887. En ese año a través de la Ley del 18 de Abril, se autorizó al gobierno para adquirir certificados, en manos de extranjeros, que no habían sido rescatados. Se compraron certificados de tenedores alemanes e italianos, de acuerdo a protocolos, firmados con esos gobiernos, durante la presidencia de Domingo Santa María. Además se le autorizó al Ejecutivo contratar un empréstito en Inglaterra, lo que permitió recuperar 71 oficinas salitreras³⁰. El 22 de julio se dictó un Decreto que era complementario de la ley anterior y que ponía fin a la entrega de salitreras a los tenedores de certificados emitidos por el gobierno peruano³¹.

Esas fueron todas las iniciativas de Balmaceda.

Sin embargo, consideramos que la oratoria del Presidente debió preocupar a los inversionistas británicos. Así lo comprueban las visitas de J. Thomas North. Pero también la posibilidad de una Guerra Civil debió intranquilizarlos, ya que ella inevitablemente repercutiría en el normal desarrollo y producción de la industria salitrera, al bloquearse puertos y paralizarse faenas, propio de una situación de conflicto interno.

Consecuente con lo anterior, los intereses británicos en la industria del nitrato, como se ha venido afirmando, no deben considerarse causales directos de la Guerra Civil de 1891, pero fueron gravitantes en el desencadenamiento del conflicto, en favor de los congresistas, como veremos más adelante.

Usando las palabras de un historiador, para definir otro conflicto que envolvió a Chile en el Siglo XIX³², los congresistas se atrincheraron en *terrenos salitreros* para organizarse en contra de las fuerzas balmacedistas; contaron con los *capitalistas salitreros chilenos y extranjeros* para el control de las provincias del Norte; y usaron los *ingresos del salitre* para financiar su revolución y derrotar al Gobierno del Presidente Balmaceda.

La importancia del control de las salitreras se hace evidente con la preocupación de Balmaceda por impedir que los congresistas se apoderaran de Tarapacá. De allí procede la decisión que tomó en febrero de 1891, al ordenar a sus tropas militares en Tarapacá quemar y destruir todas las salitreras. Este hecho fue informado al Plenipotenciario inglés en Chile, Sr. Kennedy situación que produjo una violenta reacción de ese gobierno. Por causas no muy claras, los jefes militares balmacedistas no entendieron las órdenes y los congresistas se adelantaron produciendo una violenta derrota de las fuerzas del Gobierno. De ese modo se aseguraron el control del Norte de Chile y la reanudación de la actividad salitrera, de donde saldrían los ingresos para financiar sus funciones. Estos hechos están

³⁰ "La política económica", p. 15-16.

³¹ "Balmaceda y la contrarrevolución", p. 90.

³² "Chile 1891", p. 165.

detallados en la obra de Ricardo Salas Edwards "Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile"³³.

Harold Blakmore, en un artículo publicado en la Revista *Mapocho* en 1966 señala que "mientras en Chile, a partir de fines de marzo, prevaleció un estado de equilibrio militar, en el extranjero se libraba una batalla diplomática, entre los representantes y defensores de Balmaceda y los agentes y aliados de la Junta del Congreso de Iquique. La derrota de la causa balmacedista en el extranjero fue el preludio de su destrucción en el país"³⁴.

La tarea de los agentes de la Junta fue atraerse primero la simpatía de los países extranjeros para procurar el reconocimiento de beligerancia de ella, y luego adquirir municiones y armas para su ejército. Por su lado, los balmacedistas trataban de hacer fracasar esos propósitos, conseguir los barcos que el Gobierno necesitaba para la guerra (los que ya estaban pagados y listos a zarpar, el "Errázuriz" y el "Pinto"), y los fondos que disponía el Gobierno para reemplazar la pérdida de ingresos por embarque de salitre, que correspondían a los saldos a favor que tenía en el extranjero en los Bancos de Rothchild, el Banco Alemán y Mendellshon. Los congresistas realizaron una activa campaña para impedir la acción del Gobierno. Los encargados de la tarea de la causa del Congreso fueron Augusto Matte y Agustín Ross, y la labor desplegada por ellos fue exitosa³⁵. Apoyados por la prensa francesa liberal y el "Times" de Londres, que contaba con el periodista R.L. Thompson, quien había estado en Chile para conseguir contratos del Gobierno para firmas británicas, sin mucho éxito, y que se convirtió en el principal defensor de la causa congresal en la prensa inglesa, se inicia la campaña antibalmacedista.

El desprestigio del Gobierno a causa de la labor desplegada por esos periódicos fue la primera batalla ganada por los congresistas. Sin embargo, no se logró obtener de Francia ni de Gran Bretaña el reconocimiento de la Junta como beligerante, a pesar de contar con el apoyo de la prensa, de ilustres políticos y de una cantidad no despreciable de hombres de negocios, quienes presionaron sobre sus gobiernos al punto de producir malestar en las altas esferas. También acudieron a J. Thomas North, quien escribió al ministro inglés Lord Salisbury solicitando reconocer a la Junta y embargar las armas destinadas a Balmaceda. Toda esta presión se llevaba a cabo bajo la consigna de que Balmaceda había propiciado una campaña de propaganda contra los intereses británicos en Chile, (discursos de 1889). Incluso F.J. Evans capitalista salitrero y miembro del Par-

³³ Ricardo Salas Edwards. "Balmaceda y el parlamentarismo en Chile" (2 vols. Santiago, 1914, 1925), V. II, p. 71-79.

³⁴ Harold Blakmore. "Los agentes revolucionarios chilenos en Europa en 1891", *Mapocho* N° 4 (1966), p. 102.

³⁵ Op. cit. p. 102-103.

lamento, presionó al Gobierno para que reconociera a la Junta como beligerante, a fin de "acortar la Guerra Civil que beneficiaría los intereses británicos en Chile"³⁶.

Gran Bretaña determinó que lo mejor para sus intereses era permanecer neutral; Francia, siguiendo la línea inglesa, también se abstuvo de intervenir. Sin embargo, Matte y Ross lograron detener los barcos para Balmaceda y los fondos de los bancos, de los cuales sólo se entregó una parte. Todo ello se consiguió a nivel de banqueros y astilleros, quedando los gobiernos fuera de estas maniobras³⁷.

Las armas para los congresistas fueron compradas en Hamburgo, embarcadas en un navío inglés, el "Wandle", que sólo llevaba "carbón y mercaderías". Este navío se encontró con el "Maipo", barco de las fuerzas del Congreso, en las islas Falkland, y a vista y presencia del Gobernador se entregó "el carbón y las mercaderías", además de las armas, mar afuera. El caso es oscuro, afirma Blakmore, pero a nuestro entender los grandes intereses económicos sobrepasaron las decisiones de sus Gobiernos, en beneficio de una de las facciones en pugna³⁸.

Para finalizar, las esperanzas del Gobierno se disiparon al ver que los barcos encargados a Francia no llegaban; como anécdota, el "Pinto" había tenido que retornar a los astilleros por un "inexplicable accidente, que lo había hecho encallar".

Por otra parte, la llegada de las armas de Europa para los congresistas, llevó la Guerra Civil a su fin, trasladando el tan ansiado enfrentamiento, del norte al centro del país, el que culminó con las sangrientas batallas de Concón y Placilla en agosto de 1891, y la derrota de las fuerzas del Presidente Balmaceda.

El historiador inglés, varias veces citado en este trabajo, consigna en su obra una frase de la carta enviada por el Ministro Kennedy, Plenipotenciario del Gobierno de la Gran Bretaña en Chile, al primer ministro inglés, Lord Salisbury, el 21 de septiembre de 1891:

"La comunidad británica en Chile, no guardó en secreto su satisfacción por la caída de Balmaceda, se cree que su triunfo habría causado un serio daño a las empresas comerciales británicas"³⁹.

Ello confirma, entonces, nuestra afirmación hecha en páginas anteriores, en el sentido de que los grandes capitales extranjeros en Chile, ya estallado el conflicto en enero de 1891, jugaron un papel decisivo sobre el curso que tomaron los acontecimientos, favoreciendo abiertamente a los congresistas, en detrimento del gobierno constitucional.

³⁶ Op. cit. p. 103-108.

³⁷ Op. cit. p. 112-115.

³⁸ Op. cit. p. 115-116.

³⁹ "Gobierno chileno", p. 226.

CONCLUSIÓN

Los acontecimientos históricos nos llevan naturalmente a destacar la gran personalidad del Presidente. En este aspecto queremos dejar en plena vigencia el rango de estadista indiscutible de ese mandatario, lo que no significa desconocer que a trechos su gestión haya estado dirigida por una especie de obsecación o determinación absoluta de no querer transar frente al Congreso, cuando el desarrollo de los acontecimientos lo recomendaba.

Debemos recordar sobre el particular la síntesis final de José Miguel Irrarrázabal en su obra sobre Balmaceda⁴⁰, en la cual afirma que hubo ocasiones en las que el estadista tuvo la oportunidad de terminar el conflicto sobre la base de negociaciones que habrían sido de gran beneficio para el país y su gestión. Por ejemplo, el consejo de algunos de sus asesores más íntimos, en orden a no mantener cerrado el Congreso y permitirle continuar con las actividades que le eran propias y así lograr la aprobación del presupuesto para 1891. No hay que olvidar que no era el primer presidente que se enfrentaba a esta situación. También en abril de 1891, pudo haber negociado con la oposición ante la situación de "Statu quo", que mantenía inmovilizados a ambos mandos, uno en el norte y el otro en el centro del país. Finalmente, se le aconsejó repensar la situación de aceptar un posible cambio de Gabinete, y no seguir rodeándose de hombres incondicionales, los que sólo lo estimulaban a la resistencia en amparo de la dignidad presidencial, exponiéndolo a sinsabores que lo llevaron finalmente al sacrificio personal.

⁴⁰ "El Presidente Balmaceda", V. 2, p. 317-332.